

+

Ordinario Martes 3o de Julio de 1679

En Camara Noble y muy Real Ciudad de Murcia y Saladelas
Casas de la Corte de ella a dieciseis y cinco mil y noventa
y nueve Los muy M. J. Murcia se juntaron a Sacerdotes
Ordinario como lo acostumbra en su aver D. Pedro de la riva
guir y Colon Cau. de Chorden de Alcantara el Consejo de su
Maj. su Alcalde de Casa Corte Consejo. y Justicia de la Ciudad
D. Felix Andres con un oido D. Joseph Felices D. Luis Salud Don
Gregorio Zetina D. Fran. Molina D. Ant. foncey Canillo Don
Donacio Tomo D. Fran. de Torres Arca D. Simon de Molina
D. Fran. Doria de Abellaneda D. Ant. Sandoval D. Lopez de
Sales de Abellaneda D. Luis Saurin D. Pedro Joseph Molina
y D. Juan de Dios de Pina ^{de} =

Seyendo Fran. Garcia Suarez Jurado =

Comitaje de la casa
postura =

D. Joseph de Arcoyria ^{no} mayor segundamiento dia quenta que Andres
de los dar y sus companias que hicieron postura en la venta del Coratage de la
reda por tres de tres años y en quenta cada uno de diez e cienientos de la an allanada
moderando la a solo este año, en quenta de mill de y otros por la Ciudad
y Tratas y Conferido sobre ello. La admittio quanto aleya en di. para
secorra de estando demorada esta venta, no veyen sin titulo de su
en conformidad de las ordenanzas =

Alas de Arcoyria de diferentes herederos de la arca y de su heredero de su hijo que por otros inte
xerados de ella sean abiertos a las Parteras y Venifan. Laui. suando olo oido
deor de que el C. de su. Avellaneda deo. mande y eonuar lo que oido y lo remide
en conformidad de las ordenanzas por aque no se bagon alas =

Diase quenta que los solares en que tienen hecho postura D. Fel. de Medina
Don Juan Garcia presbitero Juan Salason Diego Millanes y Joseph de Loraules Gi
lar cura de la Catalana sean vendidos y el precio de di. de la Ciudad. suando de
oido deor de se negaron a todos los interesados el precio de los solares y
solares se como
sen =

Julio de las once de la ora =

de la maldad
de la maldad

Juan de Dios de Pina
Juan de Dios de Pina

